

DIARIO OFICIAL

DE LA REPÚBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.152

Lunes 19 de Mayo de 2025

Página 1 de 2

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2646639

FOJAS 496 N° 302 REGISTRO DESCUBRIMIENTOS AÑO 2025

MANIFESTACIÓN

PORVENIR DEL 1 AL 25

JULIO ENRIQUE GALLARDO FUNES

REPERTORIO: 503

ANTOFAGASTA, veinticinco de Abril de dos mil veinticinco.- Inscribo la siguiente Manifestación: "PROCEDIMIENTO: VOLUNTARIO.- MATERIA M01: MANIFESTACION MINERA.- DEMANDANTE: JULIO ENRIQUE GALLARDO FUNES.- RUT: 7.560.965-5.- MANIFESTACION MINERA.- S.J.L EN LO CIVIL.- "PORVENIR DEL 1 AL 25".- JULIO ENRIQUE GALLARDO FUNES, Chileno, Casado, Pequeño minero, Cedula Nacional de Identidad N° 7.560.965-5, julio.gallardo2021@hotmail.com, domiciliado en calle Bandera N° 7315 Block B, depto. 105, Villa Mac-Farlene, Antofagasta.- A Usía respetuosamente digo, que deseando constituir concesión minera de explotación de sustancias metálicas y no metálicas en terreno concesibles, tanto en el suelo como en el sub-suelo, en terrenos que constituyen Bienes Nacionales sin destinación, y/o denominación, en terrenos abierto e inculto, ubicado en sector CAMINO A LA SALADA, en la Comuna de Antofagasta, Provincia de Antofagasta, Segunda Región, vengo en manifestar el yacimiento y solicitar la constitución de 25 pertenencias de 1 hectárea cada una, con el nombre de "PORVENIR DEL 1 AL 25", la que cubre una superficie total de 25 hectáreas encerradas en un cuadrado de 500 metros orientados con rumbo Este-Oeste y 500 metros orientados Norte-Sur; y cuyo Punto de Interés tiene las coordenadas UTM de NORTE 7.327.800,00 ESTE 355.200,00 metros referidos al Elíptido Internacional de 1924 Datum Sudamericano La Canoa 1956 Zona 19.- Por Tanto; Ruego a Usía, en mérito a lo expuesto, y lo que dispone los artículos 44,45 y 46 del Código de Minería y 16 y 17 de su reglamento.- Se sirva tener por hecha la presente manifestación y acogerla a tramitación, ordenando su inscripción y publicación, en definitiva declarar constituido mi favor la pertenencia minera "PORVENIR DEL 1 AL 25".- Es gracia, Hay firma digital legible sobre pie de firma que se lee.- Julio E Gallardo Funes JULIO ENRIQUE GALLARDO FUNES 7.560.965-5.- NOMENCLATURA: 1. [4729]Certificado ingreso solicitud.- JUZGADO: 2º Juzgado de Letras Civil de Antofagasta.- CAUSA ROL: V-145-2025.- CARATULADO: GALLARDO/. CERTIFICO: Que, esta Manifestación Minera fue ingresada a través de la Oficina Judicial Virtual, el día 17 de abril del año 2.025 a las 12:55:17 horas, según se constató en bandeja de ingreso del Sistema de Tramitación Civil, y posteriormente fue anotado en el Registro de Pedimentos y Manifestaciones Mineras a fojas 4 bajo el N° 115. Antofagasta, veintidós de abril de dos mil veinticinco.- Cristian Javier Durán Aros Secretario PJUD Veintidós de abril de dos mil veinticinco 13:33 UTC-4.- Hay código verificador: Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>.- Código: ULBGXUZNCMC.- NOMENCLATURA: 1. [4690]Ordena Inscribir y Publicar.- JUZGADO: 2º Juzgado de Letras Civil de Antofagasta.- CAUSA ROL: V-145-2025.- CARATULADO: GALLARDO/. Antofagasta, veintidós de abril de dos mil veinticinco.- Folio 1: Por presentada Manifestación Minera, inscríbase y publique. Dese copia autorizada, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 50 del Código de minería al interesado.- Notifíquese por correo electrónico al Conservador de Minas.- En Antofagasta, a veintidós de abril de dos mil veinticinco, se notificó por el estado diario, la resolución precedente./mpm.- Andrea Ingeburg Przbyzewski Jopia Juez PJUD Veintidós de abril de dos mil veinticinco 06:27 UTC-4.- Hay código verificador: Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>.- Código: EBGZXUXBUGB".- Conforme con la copia autorizada del original que se archiva bajo el número doscientos noventa y ocho.- Requiere: Julio Enrique Gallardo Funes.- TOMAS FERNANDEZ GOMEZ NOTARIO Y CONSERVADOR DE MINAS SUPLENTE ANTOFAGASTA - CHILE. MANIFESTACION PORVENIR DEL 1 AL 25 NOTARIO DE ANTOFAGASTA. El Notario y Conservador de Minas de Antofagasta certifica

CVE 2646639

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sítio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Fecha: 19-05-2025
Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA
Supl. : DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – MANIFESTACIONES MIN
Tipo: Noticia general
Título: **PORVENIR DEL 1 AL 25 / Gallardo Funes Julio Enrique**

Pág. : 15
Cm2: 712,9

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

Núm. 44.152

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Lunes 19 de Mayo de 2025

Página 2 de 2

que la inscripción de fojas 496, número 302 correspondiente al Registro de Descubrimientos del año 2025, adjunta al presente documento, está conforme con su original. Julio Abasolo Aravena, Notario y Conservador de Minas de Antofagasta.- Washington 2653.- Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas Fojas 496 Número 302 año 2025.- Antofagasta, 09 de Mayo de 2.025.- Firmado digitalmente por: JULIO ABASOLO ARAVENA Fecha: 09.05.2025 12:32 Razón: Notario Publico Ubicación: Antofagasta. Certificado N° 123457007553 Verifique validez en <http://www.fojas.cl>.



CVE 2646639

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl